



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°

2074

DOÑIHUE,

14 NOV. 2023

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695.-, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La ley N° 20.285, sobre transparencia y acceso a la información pública.

3.- Lo dispuesto en las Leyes N°s 18020, 18611 D.SN° 53, de 2007 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que establece el Subsidio Familiar y en D.F.S N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, que contiene refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase Subsidio Familiar a los causantes (menores de 18 años, deficientes mentales madres mujer embarazada e inválidos), Ley N°18020.

2.- Asígnese el Beneficio del Subsidio Familiar a los causantes (menores de 18 años, deficientes mentales madres mujer embarazada e inválidos), Ley N°18020

3.- Apruébese y regularícese la asignación de los siguientes Subsidios, otorgados en el mes de Octubre 2023 del presente año.

Nota 1:

PROGRAMA: Asistencial del Área Social

UNIDAD QUE GESTIONA: Departamento Social

REQUISITOS PARA POSTULAR AL BENEFICIO: Vulnerabilidad, precariedad económica de acuerdo con Ficha Registro Social de Hogares.

ANTECEDENTES PARA POSTULAR AL BENEFICIO:

- Haber solicitado por escrito el beneficio en la Municipalidad que corresponda al domicilio.
- No estar en situación de proveer por sí sólo o en unión del grupo familiar, a la mantención y crianza del causante por el cual se solicita el beneficio, atendidas sus condiciones sociales y económicas.



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

- Contar con el Registro Social de Hogares que cumpla con el porcentaje de corte establecido (60 % corte)
- Cedula de identidad de la madre, padre o tutor que realiza la postulación.
- Certificado de Nacimiento del o los menores que se postulan.
- Fotocopia del Carnet Control Sano (de la tapa y del último control) de los menores de 6 años
- Certificado de alumno regular de los mayores de 6 años
- Copia de la tuición en el caso de tener un menor a cargo o en su defecto declaración jurada ante notario.
- Resolución de Invalidez acreditada por COMPIN

SUBSIDIO MATERNAL

Tendrá derecho a subsidio familiar la mujer embarazada que reúna los requisitos necesarios para obtenerlo y que se encuentre en periodo de gestación entre el 5º y 9º mes de embarazo.

- Certificado Embarazo emitido por el Consultorio en donde se controla el Embarazo
- Cédula de Identidad de la postulante
- Contar con Ficha Registro Social de Hogares que cumpla con el porcentaje de corte establecido (Tramo 60 % corte)

MONTOS GLOBALES ASIGNADOS: Los SUF, se reajustan anualmente, en el 100% de la variación experimentada por el IPC. \$ 16.828.- a contar del 1º de Agosto del 2022. En el caso de los causantes inválidos, su monto es el doble del establecido \$33.656.-

PLAZO DE POSTULACION: Cierre 27 de cada mes.

CRITERIOS DE EVALUACION Y ASIGNACIÓN: conforme al cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y asignación por sistema según puntaje de Registro Social de Hogares

PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO: Una vez cumplidos los puntos precedentes, el Subsidio Familiar se devenga a contar del mes siguiente a aquél en que se haya dictado el Decreto que reconoce el beneficio.

OBJETIVO DEL BENEFICIO: El beneficio equivale a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del DFL N° 150, de 1982, **por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.**

SUBSIDIOS FAMILIAR LEY N°18.020 Otorgados Mes Octubre 2023

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
González Lorca Monserrat	Octubre	SUF
Arriagada Toloza Marjorie	Octubre	SUF
Droguett Escobar Leslie	Octubre	SUF
Guarín Silva Sylvia	Octubre	SUF
Gaona López Gabriela	Octubre	SUF
Zapata Báez Estela	Octubre	SUF
Silvia Rivera María	Octubre	SUF
González Lucero Ana	Octubre	SUF
Zambrano Tapia Yessenia	Octubre	SUF
Cortes Zamorano Ingrid	Octubre	SUF



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Sepúlveda Contreras Pamela	Octubre	SUF
Sánchez Anabalon Patricia	Octubre	SUF
Figueroa Sepúlveda Javier	Octubre	SUF
Ríos Cantillana Beatriz	Octubre	SUF
Cifuentes Castillo Johana	Octubre	SUF
Núñez Núñez Ninoska	Octubre	SUF
Bravo Sepúlveda Elsa	Octubre	SUF
Muñoz González Daniela	Octubre	SUF
Arévalo Cerda Natyare	Octubre	SUF
Meza García Camila	Octubre	SUF
Martínez Valenzuela Evelyn	Octubre	SUF
Jorquera Urzúa María	Octubre	SUF
Urbina Becerra Crhistell	Octubre	SUF
Cáceres Quiroga Camila	Octubre	SUF
Meneses Cerda Yasna	Octubre	SUF
Hugo Ríos Catherine	Octubre	SUF
Pino Celis Claudia	Octubre	SUF
Solís Cáceres Erika	Octubre	SUF
Guzmán Brito Débora	Octubre	SUF
Medina Mendoza Roxana	Octubre	SUF
Faundez González Maritza	Octubre	SUF
Guajardo Pérez Juvitza	Octubre	SUF
Cornejo Muñoz Lissette	Octubre	SUF
Llantén Pinto Javiera	Octubre	SUF
Espinoza Figueroa Noelia	Octubre	SUF
Nilo Orellana Verónica	Octubre	SUF
Ibacache Aranda Bárbara	Octubre	SUF
Nemer Anastacio Iris	Octubre	SUF
Monsalve Salgado Claudia	Octubre	SUF
Barrientos Garay Katherine	Octubre	SUF
Chancay Sánchez Alexis	Octubre	SUF
Gómez Cáceres Yamillete	Octubre	SUF
Lizana Vidal Francesca	Octubre	SUF
Lazo Becerra Javiera	Octubre	SUF
Aravena Godoy Charly	Octubre	SUF
Molina Guzmán Daniela	Octubre	SUF
Soto Carrasco Griselda	Octubre	SUF
Ortiz Luengo Ana	Octubre	SUF
Elisma Michel Ange	Octubre	SUF
Morales González Nayadet	Octubre	SUF
Fuentes Medina Lilian	Octubre	SUF



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

SUBSIDIOS FAMILIAR LEY N°18.020
Extinguídos Mes Octubre (SIN MOVIMIENTO)

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
		SUF
		SUF

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SOMIA SOTO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLA PONCE VALLE
ALCALDESA

PPV/SSS/MGS/FAC/oqv

Distribución:

- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.

